

40

 Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERÍA	Versión	1	 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
		Fecha de aprobación	09/11/2016	
		Código:	15-02-FO-0002	

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA												
NOMBRE DEL CONTRATISTA:			HAROLD STEVEN MURCIA BARRUETO									
TIPO DE DOCUMENTO:			C.C	X	C.E	NO.		1032390313				
CORREO ELECTRONICO:			stiffven@gmail.com			CELULAR:		3133487653				
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:						PAPS ABASTOS-USS39						
UBICACIÓN DEL SERVICIO:			PIC VIGILANCIA SALUD AMBIENTAL			SEDE:		Kennedy				
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%	Centro de costo	%
	FO09K30	100										
ENTIDAD FINANCIERA:		BANCO DE BOGOTÁ				TIPO DE CUENTA:		Ahorros				
NUMERO DE CUENTA BANCARIA			205-09628-2					PENSIONADO		No		

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS											
NÚMERO DE CONTRATO Y VIGENCIA:			373-2020			N° DE PAGOS DEL CONTRATO		5	DE	5	
NÚMERO DE CDP		823	FECHA	30/05/2020	NÚMERO DE CRP	27005	FECHA	03/06/2020			
OBJETO DEL CONTRATO:			Prestar Servicios profesionales a la gestión administrativa y/o asistencial en el área de PIC, dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. de acuerdo al requerimiento institucional.								
PERIODO CERTIFICADO:				DESDE	DIA	MES	AÑO	HASTA	DIA	MES	AÑO
					1	6	2020		30	6	2020
VALOR HONORARIOS MENSUALES:				\$3.570.149							
TIPO DE SERVICIOS		PIC		RESERVA DE GLOSA 2%				\$0			

OBSERVACIONES: Cumplimiento de turnos adicionales.

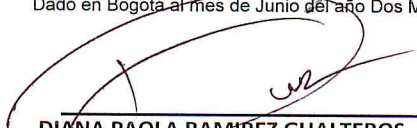
CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	
CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	\$23.698.497
VALOR EJECUTADO	\$16.558.199
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	\$3.538.623
VALOR A LIBERAR	\$0
SALDO POR EJECUTAR	\$7.140.298
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	70%

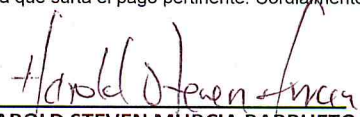
El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

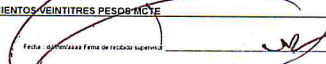
Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a \$2'194.507, el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC	APORTE PENSION 16%	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES
8343226349	\$1.301.958	\$162.745	\$208.313	3	\$31.716	\$402.774

Dado en Bogotá al mes de Junio del año Dos Mil Veinte (2020). Lo anterior para que surta el pago pertinente. Cordialmente,


DIANA PAOLA RAMÍREZ GUALTEROS
NOMBRE y FIRMA DEL SUPERVISOR


HAROLD STEVEN MURCIA BARRUETO
NOMBRE y FIRMA DEL CONTRATISTA

INFORME DE ACTIVIDADES POR ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		Version 2	Fecha de actualización 03/04/2017	Código 64-02-FO-0003
Ubicación del Servicio:		Sede: PAPS ABASTOS-US\$39		
No. DE CONTRATO:	373 - 2020	Período certificado desde el	Día Mes Año	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		C. C. 1.032.390.313 DE BOGOTÁ		
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar Servicios profesionales a la gestión administrativa y/o asistencial en el área de PIC, dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. de acuerdo al requerimiento institucional.				
El resultado del cumplimiento del contrato es: Productos: SI X NO Servicios: SI NO				
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	PROGRAMA DO	ACTIVIDADES REALIZADAS	PRODUCTOS ENTREGADOS	
1. Cumplir a cabalidad con las actividades afines al perfil profesional y/o técnico conforme a lo establecido por los lineamientos institucionales y portafolio de servicios, con criterios de veracidad, calidad, oportunidad y pertinencia según parámetros descritos para los componentes del escenario, espacio y/o Proyectos especiales, cuando sean requeridos y/o asignados en el contrato vigente entre la Sub Red Sur Occidente y la Secretaría Distrital de Salud.	SI	Identificar los lugares en las localidades de la subred que no acatan cuarentena y/o se registran puntos críticos en salud ambiental y elaborar cronograma por localidades de las actividades por realizar. Desarrollo de Acciones de Información y Educación en COVID-19 en el Espacio Público para la promoción de salud ambiental en las cuarentenas de la subred, donde no se está acatando el decreto Nacional de cuarentena o se evidencia la necesidad de realizar actividades de salud ambiental. Diligenciamiento de matriz de las Acciones desarrolladas en el mes de Abril.	Matriz mensual de cronograma por localidad. Acta de las acciones por día donde se realicen las intervenciones de Información y Educación COVID-19 en el espacio público. Registro fotográfico de las acciones de información y educación en COVID-19 en el Espacio Público para la promoción de salud ambiental. Matriz mensual de las acciones de información y educación en COVID-19 en el Espacio Público para la promoción de salud ambiental. Matriz de reporte de acciones diarias.	
2. Der cumplimiento a las actividades y metas periódicas designadas en el plan de acción, con base en las fichas técnicas y lineamientos definidos por la SDS.	SI	Realizar proceso de Información y Educación en COVID-19 en el Espacio Público para la promoción de salud ambiental, de acuerdo a las temáticas priorizadas en el anexo 2 de los lineamientos donde se especifica los énfasis que se deben socializar por perfil. Diligenciamiento de matriz de las Acciones desarrolladas en el mes de Mayo. De acuerdo a la observación se identifican lugares donde se presenta aglomeración de comunidad, para realizar la intervención con las acciones de Información y Educación en COVID-19.	Matriz mensual de cronograma por localidad. Acta de las acciones por día donde se realicen las intervenciones de Información y Educación COVID-19 en el espacio público. Registro fotográfico de las acciones de información y educación en COVID-19 en el Espacio Público para la promoción de salud ambiental. Matriz mensual de las acciones de información y educación en COVID-19 en el Espacio Público para la promoción de salud ambiental.	
3. Desarrollo de Acciones individuales y/o colectivas, jornadas y demás acciones requeridas por el Espacio Público.	SI	Se desarrollan acciones de información y educación en COVID-19 en el Espacio Público para la promoción de salud ambiental con población de las localidades de Kennedy, Bosa, Fontibón y Puente Aranda en las líneas de medidas de prevención al salir y regresar a la vivienda, medidas para usuarios de vehículo particular, motocicletas y bicicletas, medidas para el manejo de residuos, medidas promocionales generales en servicios de transporte de pasajeros (Transmilenio, taxis, SITP, Intermunicipal) y medidas para propiedad horizontal. Desarrollo de Acciones de Información y Educación en COVID-19 en el Espacio Público para la promoción de salud ambiental en las diferentes localidades de la subred, donde no se está acatando el decreto Nacional de cuarentena o se evidencia la necesidad de realizar actividades de salud ambiental.	Acta de las acciones por día donde se realicen las intervenciones de Información y Educación COVID-19 en el espacio público. Registro fotográfico de las acciones de información y educación en COVID-19 en el Espacio Público para la promoción de salud ambiental. Matriz mensual de las acciones de información y educación en COVID-19 en el Espacio Público para la promoción de salud ambiental.	
4. Participar en la planeación, direccionamiento técnico y ejecución de las Jornadas locales y Distritales de Promoción de la Salud de acuerdo al cronograma definido por la Secretaría Distrital de Salud y la Subred.	SI	Se cuenta con la disponibilidad si se requiere desarrollar jornadas por parte de la Secretaría Distrital de Salud o la Subred.	Según direccionamiento técnico.	
5. Desarrollar acciones de control social, información, sensibilización y educación, seguimiento a la canalización.	SI	Se brinda información que requiere la comunidad y líderes en cuanto a la contingencia de COVID-19 con base en la información que la Secretaría de Salud publica de manera oficial para ser divulgada.	Acta de las acciones por día donde se realicen las intervenciones de Información y Educación COVID-19 en el espacio público.	
6. Generar incidencia en la reducción del daño y gestión frente a problemáticas de salud identificadas.	SI	Incentivar a la comunidad que se aborda con las actividades de Información y Educación en COVID-19 en el Espacio Público para la promoción de salud ambiental en las diferentes localidades de la subred, donde no se está acatando el decreto Nacional de cuarentena, para que implementen acciones de protección personal que incide en el acondicionamiento familiar y social, se reitera la importancia del aislamiento, el lavado de manos y uso adecuado de tapabocas para reducir el riesgo de adquirir el virus del coronavirus.	Acta de las acciones por día donde se realicen las intervenciones de Información y Educación COVID-19 en el espacio público. Registro fotográfico de las acciones de información y educación en COVID-19 en el Espacio Público para la promoción de salud ambiental. Matriz mensual de las acciones de información y educación en COVID-19 en el Espacio Público para la promoción de salud ambiental.	
7. Implementar actividades lúdico-pedagógicas participativas para el desarrollo de capacidades y empoderamiento en prácticas de cuidado en salud.	SI	Se desarrollan las acciones de información y educación en COVID-19 en el Espacio Público para la promoción de salud ambiental con diferentes ciclos de vida de manera lúdico-pedagógica, a través de material de apoyo como fichas informativas, carteleras, folletos, imágenes impresas, megafono, entre otros, con el fin de generar adherencia frente a las líneas de intervención Información y educación en COVID-19.	Material de apoyo y otros implementados por el perfil Ingeniero Ambiental dependiendo de la dinámica del grupo y espacio a abordar.	
8. Participar en reuniones de asistencia técnica programadas por los Referentes de la Secretaría Distrital de Salud	SI	Participación en reunión de Asistencia Técnica de la Subred.	Listados de Asistencia.	
9. Consolidar y fortalecer grupos de líderes pares formados según necesidades priorizadas en salud e inclusión.	SI	Se lleva a cabo esta actividad por parte del profesional Ingeniero Ambiental para el mes de Mayo.	Según direccionamiento	
10. Fortalecer las capacidades de autogestión y liderazgo de personas, colectivos, grupos, organizaciones y redes comunitarias para impulsar los ejercicios participativos y la movilización social por el derecho a la salud.	SI	A través del desarrollo de acciones de información y educación en COVID-19 en el Espacio Público para la promoción de salud ambiental, en las diferentes localidades de la subred, donde no se está acatando el decreto Nacional de cuarentena o se evidencia la necesidad de realizar actividades de salud ambiental, se busca fortalecer la apropiación de conocimientos, actitudes y prácticas entre la comunidad sobre conceptos de cuidado y autocuidado frente a la exposición de factores de riesgo ambiental.	Acta de las acciones por día donde se realicen las intervenciones de Información y Educación COVID-19 en el espacio público. Registro fotográfico de las acciones de información y educación en COVID-19 en el Espacio Público para la promoción de salud ambiental. Matriz mensual de las acciones de información y educación en COVID-19 en el Espacio Público para la promoción de salud ambiental.	
11. Realizar ajustes de manera oportuna cuando sean requeridos acorde a las preauditorias del referente del espacio asignado.	SI	Se realiza los respectivos ajustes a productos presentados mensualmente, de acuerdo a hallazgos identificados en preauditoria realizada para el respectivo mes.	Se realizaron los ajustes a los productos presentados mensualmente.	
12. Realizar entrega oportuna y con calidad de informes requeridos.	SI	Se realiza aportes a la información cualitativa relacionada con las acciones de Información y Educación en COVID-19 en el Espacio Público para la promoción de salud ambiental, a informe mensual requerido desde el Espacio Público.	Aporte a Informe Mensual de la implementación de los componentes del Espacio Público.	
13. Alistar soportes y presentar auditorías programadas tanto de la ESE como de la firma auditora o SDS, antes de control. Asumir el 100% de Glosa generada por la firma interventora al determinar inconsistencias en soportes y/o acciones de calidad, oportunidad, o de otra índole en la que tenga responsabilidad el contratista (Incumplimiento de meta, inconsistencia en soportes, entre otras).	SI	Se lleva a cabo esta actividad por parte del profesional Ingeniero Ambiental para el mes de Mayo.	Según direccionamiento	
OBSERVACIONES:				
TOTAL A PAGAR (Número y letras): \$3.538.693 TRES MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTITRES PESOS MCTE				
 				
NOMBRE COMPLETO DEL CLIENTE Y FIRMA DEL CONTRATISTA: HAROLD STEVEN MURCIA BARRUETO CC: 1.032.390.313				
Nota: El informe para su aprobación estará sujeto a la certificación de cumplimiento del contrato que expida el supervisor.				

Compensar operador de información certifica que procesó el pago realizado por:

Señor(a): HAROLD STEVEN MURCIA BARRUETO
No. Identificación: CC1032390313
Dirección: CRA 109B # 140 - 26
Telefono: 4932884
Correo: stiffven@gmail.com
Ciudad: BOGOTÁ, D.C.
Número de Planilla: 8343226349

CITE EL NÚMERO DE PLANILLA PARA CUALQUIER CONSULTA DE PAGO

Nombre Aportante	HAROLD STEVEN MURCIA BARRUETO
Tipo y número de identificación	CC1032390313
Número de planilla	8343226349
Fecha pago	2020-06-08
Número de autorización pago	1000000242
Banco	1001

Número de Empleados	1
Periodo de Cotización Salud	mayo de 2020
Periodo de Cotización Pensión	mayo de 2020
Número de Administradoras	3
Total Pagado	403000
Total Intereses de Mora	0

CÓDIGO ADMINISTRADORA	NOMBRE	TOTAL PAGADO	NÚMERO DE AFILIADOS
14-11	ARL SURA	31800	1
230301	Porvenir	208400	1
EPS008	Compensar EPS	162800	1

TIPO DOC.: CC
NO. DOCUMENTO: 1032390313
APELLIDOS Y NOMBRES: HAROLD STEVEN MURCIA BARRUETO

Cód. EPS	Cód. AFP	IBC SALUD	IBC PENSIÓN	IBC RIESGOS	IBC CAJAS	COTIZACIÓN SALUD	VALOR UPC	COTIZACIÓN PENSIÓN	FONDO SOLIDARIDAD Y SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN RIESGOS	APORTE CAJAS
EPS008	230301	1301958	1301958	1301958	0	162800	0	208400	0	31800	0

DOCUMENTO EQUIVALENTE N° 06/2020

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

NIT: 900.959.048-4

DEBE A:

HAROLD STEVEN MURCIA BARRUETO

CC 1032390313 DE BOGOTÁ D.C

La suma de 3.538.623 (tres millones quinientos treinta y ocho mil seiscientos veintitrés) por concepto de servicios como Ingeniero ambiental durante el periodo de 01 al 30 de Junio de conformidad con lo establecido en el contrato de prestación de servicios N° 373-2020



HAROLD STEVEN MURCIA BARRUETO

CC 1032390313 de BOGOTÁ D.C

CUENTA DE AHORROS BANCO DE BOGOTA

NÚMERO 205-09628-2